en pous Dil Arke Loud BALLE A Rechingois

DEL SABADO 23 DE DICIÉMBRE DE 1826.

* Santa Victoria virgen y martir y el Beato Nicolas Factor.=Tempora.=Danse ordenes.=Visita general de carceles.

and show NOTICIAS ESTRANGERAS. G awail to

- La Gacera de Augelanda en articulo de Ba-

-ison el esseil Paris 21 de noviembre. els v issueno.

Se han recibido cartas de Batavia con fecha del 23 de julio. Java se halla en la mayor confusion. Continuaban las hostilidades entre los holandeses y los naturales del pais; pero las enfermedades causadas por el clima habian disminuido mucho las fueras holandesas.

= Los últimos periódicos que se han recibido de la Jamaica hasta la fecha del 27 de setiembre, anuncian que se habian sentido en varias partes de aquella isla la noche del 18 al 19 diferentes oscilaciones de terremoto bastante violentas.

es ha publicado en los periódicos de Kingston del 23 de setiembre la orden del Consejo, por la cual se cierran los puertos de las colonias de las Indias occidentales á las naves mercantes de los Estados Unidos.

El ingeniero Besetzny, que ha inventado una máquina de vapor semejante á la de Perskins, ha hecho con ella una prueba en Presburgo a presencia de los oficiales de la guarnicion y de las personas mas distinguidas de la ciudad, con cuya máquina, aunque de un tamaño muy pequeño, ha conseguido resultados importantes. Quince minutos bastaron para calentarla todo lo necesario para arrojar las balas con tal rapidez que el oido no podía distinguir los tiros o detonaciones sucesivas que anunciaban su salida de la máquina.

El navío del Rey de los Paises Bajos el Waterloo, de 74 cañones, mandado por el teniente Courser, conocido por el nombre de Dubicar, atravesó el 11 de noviembre el gran canal del norte de Holanda por el Niewe Diep, y esta es la primera nave de línea

que ha pasado por este canal.

= La Gaceta de Augsburgo trae en artículo de Bucharest y de Genstantinopla algunas: líneas de noticias de esta última ciudad que alcanzan hasta el 24 de octubre; pero habla en términos tan generales como anteriormente, cuando anunció el descubrimiento de una nueva trama y de las justicias y destierros que se siguieron.

(G. de M.)

al sh obidiser and a ESPAÑA boirs comit he and a

naimuna endersites ab to lab alost al alandaminal allegandres and adria 8 dendiciembre. Balled es annella

El duque de Berwick y Alba, como patrono del seminario de la villa de Monforte de Lemos, erigido en colegio de humanidades por Real orden de S. M. de 16 de agosto último, ha llamado á oposicion por edictos de 18 de noviembre prócsimo pasa lo, para proveer en aquel establecimiento dos magisterios de primeras letras con la dotación anual de 30 rs vocada, uno: dos cátedras de latinidad con la de 30000 dos de filosofia con la de 40400, y una de literatura

con da de 53500, cuyas oposiciones se han de celebrar en esta corte ante los juèces que nombrará la inspeccion general de Instruccion pública, y con la precisa condicion de que todos los opositores han de ser mayores de 25 años, y han de presentar sus respectivos títulos, y una justificacion de su conducta política y religiosa.

Han de seguir ecsactamente el método de ensenanza establecido en el reglamento general, empleando los libros que en él se designanto de la la solivi-

Los ejercicios de oposicion se han de verificar en esta corte en el parage y dias: que se señalarán, despues de cumplido el término del edicto; lo que se anunciará al público. Les anunciará al público.

Los opositores deberán acudir por si ó por medio de apoderado, autorizado en forma, á firmar la oposicion, en el término de 50 dias, á la secretaría de la casa del duque, plazuela de los Afligidos, en los dias no feriados, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde; presentando al mismo tiempo los títulos y documentos espresados en la condición primera.

edulabero anegino se moreival comatic (G. de M.) u

Barcelona 13 de diciembre. p el obsidir -

ich the indianabelieb Nobles Artes. The State of the Said

des y sencillas masas, es la que da á las obras egia-

La arquitectura por ser de tanta trascendencia para la prosperidad de las naciones ha merecido siempre de las mas cultas un alto grado de aprecio. Como arte directriz de otras muchas dispone lo mas conveniente para la bella ereccion de toda clase de edificios, bien sean civiles ó hidráulicos, y mientras ella no preside todas las operaciones, cuanto se construye sobre ser informe es de muy poco provecho. Así es que este admirable arte con relacion á los

diferentes cilimas, rusos, critos, costumbres y materiales procura hacer cútiles, cómodas y cocidas todas las obras, edando al mismo tiempo á sus formas un aspectod agradable, sol cobot sup ab nois boo mismo

De dichase diferencias dimanaren los estilos arquidecténicos, siriaco, egipcio, etrusco, griego, comano, persiano, chinesco, gótico, moruno &c., habiendo indudeblemente tenido cada uno de ellos su infancia, sus progresos ny sus sucisitudes: Declas mismas proviene el que cada estilo prepondera á un determinado carácter arquitectónico ide gravedad o de celegan. cia; de terror ó de nobleza; de asombro ó de lige. reza &c. A lappar pues de los idiomas que se presentan mútuo ausilio para espresar las dosas con ma-For precision, los diversos nestilos arquitectónicos ausilian no poco al filosofu arquitecto a fin de caracterizar con Itoda propiedad el tal ó eual edificio, sin saliese de los límites de su peculiar sistema, debiendo con su disposicion y formas anonciar el uso a que chastaullas des de la tarde; presentando abanitas tatas

antigüedad de los paises citados, en donde precisamente dichos sistemas tuvieron su origen, queda penetrado de que la mucha solidez representada en grandes y sencillas masas, es la que dá á las obras egipcias aquel carácter de asombro y de admiracion; así como en la de los griegos la robustez espresada con formas grandiosas, es la que causa su grave magestad. Las gentileza y donaire quel tienen los monumentos romanos es lo que los hace comparecer elegantes y nobles; finalmente la mucha esvelteza de los edificios góticos, y la suma delicadeza que se nota en todas las partes de los de la China, es lo que dá un aire de grandeza á aquellos, y de ligereza y de gracia á estos. El estilo arquitectónico de la Siria

es parecido al de Egipto, asi como el romano lo es al griego, y el gótico al chinesco.

Atentas observaciones acerca diversas obras de Babilonia, de Persópolis, de Tebas, de Mensis, nos inedican que en cuanto al carácter son muy parecidas,
y que tambien sus sencillas é imponentes formas
pueden aplicarse con muy buen écsito á ciertos edificios modernos, para caracterizarlos mas marcadamente.

Si con Diodoro de Sicilia, con Estrabon, ó con Quinto Curcio nos detenemos en ecsaminar las estreordinarias cuanto colosales obras sobre las que se hallaban colocados los jardines de la primera ciudad del Universo, los cuales pasaban por una de las siete maravillas; y si por otra parte nos detenemos con Mr. Denog y con otros varios en medir y dibujar los vastos y gigantescos peristilos de los átrios de los templos de Osiris, é Isis, de Etfu, de Osimandu, echaremos de ver la semejanza que hay entre éstos. y aquellas. En efecto, los jardines pensiles citados, dispuestos á manera de anfiteatro, est a ban sostenidos por una multitud de colosales pilastras, formando entre si largas galerías y espaciosas salas, en las que se estaba al reparo de los ardientes rayos del sol; del mismo modo que en los espresadas átrios de dichos templos, los cuales con sus peristilos propercionaban grandes azoteas, para que los sacerdotes astrónomos observasen por la noche los benéficos astros, á fin de poder formar sus agüeros y vaticinios.

Las mencionadas galerías y los tales peristilos eran de muchas y espesas filas de gruesísimas pilastras y colunas, revestidas de bajos relieves, ó de gerolíficos; coronadas con capiteles simbólicos, sosteniendo las unas y las otras las enormes piedres con que estaban construidas las plata bandas ó bóvedas planas:

estaban echas con estraordinarios sillares, y siempreeran lisas, á fin que las colunas resaltasen mayormente.

La forma y uso del grandísimo lago artificial de Babilonia, para depositar parte de las aguas del Enfrates, eran tambien muy semejantes á las de la vastisima laguna artefacta de Meris ó de Caronte, en donde se recogian las del Nilo, las que ademas de templar los ardores de la atmósfera, regaban por medio de estensos canales todos aquellos campos a quienes no habian llegado sus benéficas innudaciones,

Finalmente las gigantescas ruinas de Persópolis, las colosales pirámides, los elevadísimos obeliscos nos dan una idea maravillosa del respeto con que eran reverenciadas las deidades; del modo de conservar y eternizar los despojos de los Soberanos, y el de perpetuar las hazañas de los Reinos. Si los restos de tamaños monumentos causan aun admiracion con solas sus desnudas formas, no es de estrañar que sus todos tan sencillos cuanto imponentes, cuando estaban adornados con los ídolos, con las estátuas colosales, con las esfinges, con los gerolíficos &c., llegas sen á causar aquel grado sublime de asombro.

A fin pues que algunos edificios modernos como son los tribunales de justicia; los sepulcrales, las cárceles y los de la milicia, nos inspiren respeto ó asombro, terror ó temor, hasta que el filósofo arquitecto aplique á los mismos aquellas ideas y mácsimas que mas le convengan para producir el tal ó cual efecto, las cuales podrá deducir del analisis de los monumentos del Egipto y de la Siria.

ternelii leberioti i deli appeninte i dell'estrate dell'e

we have the property of the state of the state p and p an

olassas lab rolev teh nountes dell'elleric

O ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 PARA EL 23.

Principal, hospital, carcel, presidio, Jesus, Sta. Catalina, y capitan de hospital Almansa; hornabeque, S. Antonio, Intendente y tesorería Milicia provincial.

Mañana á las 11 verificará el Escmo. Sr. Capitan General de este Ejército y Reino con el Tribuenal militar, visita general de cárceles y cuarteles, á euyarhora se hallarán en los suyos los señores Gefes, Fiscales y Defensores de los cuerpos que tengan presos y con alguna anticipacion en el Real Palacio un piquete de un Subalterno y 30 granaderos del regimiento infantería de Almansa.

Los cuerpos me pasarán mañana á las 9 una relacion de los que tengan, estado de sus causas, dellito, Fiscal, Defensor y Autoridad por quien son juzagados. Socies.

El Gobernador Militar y Político de esta plaza y Ayuntamiento de la ciudad de Palma capital del Reino de Mallorca &c.

Debiéndose publicar la talla Real para el procsimo año 1827 con la anticipacion correspondiente,
con el fin de que los contribuyentes á elia tengan
el tiempo necesario para satisfacer su cuota, se ha
tirado la cuenta de dicha talla por la oficina de
Catastro, y de ella ha resultado que en esta capital
y su término deben ecsigirse 17.912 libras 15 sueldos 4 dineros, á cuya cantidad debe añadirse la de
4157 libras 1 sueldo 9 dineros que en los años
anteriores han dejado de repartirse sin embargo de
haberse satisfecho parte de las mismas á la Real Tesorería, y que estas dos cantidades unidas repartidas

sobre toda la riqueza de los vecinos de esta capital y su término con esclusion del valor del caserío ha resultado al fuero de 7 sueldos por cada 100 libras de capital en Catastro, con los que deberán contribuir en el término preciso de un mes todos los empadronados en el Catastro de esta capital como queda acordado desde el año 1817; cuyo plazo empezará á discurrir desde el dia de mañana, con prevencion de que los que no lo ejecuten dentro dicho término sufrirán el recargo de un sueldo por libra de ecsaccion. Por tanto se ordena y manda á todas las personas que tienen bienes continuados en el referido Catastro acudan á la casa de D. Juan Marcel que la tiene en la plaza del Call á fin de pagar su contingente dentro el referido término, pues de lo contrario sufrirán el citado recargo y serán apremiados por los medios que marca la ley. Y para que llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia se publicará el presente por los lugares acostumbrados de esta ciudad y su término. Palma 22 de diciembre de 1826.=Salvador Valencia.=El Conde de Ayamans.=José Cotoner Salas.= -Pedro Gual.=Por acuerdo del muy Iltre. Ayuntamiento.=Miguel Ignacio Manera Not? Srio. Sidell

El dia 30 del corriente mes, á las tres de la tarde, se rematará en la Administracion de este Real
Patrimonio, el diezmo Real de verduras del término
de esta ciudad, parroquia de Marratxi y Cavalleria
Viñals, perteneciente al año prócsimo. Palma 21 de
diciembre de 1826.—José Perelló escribano del Real
Patrimonio.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.